



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR COD. 160 - XIX CURSO ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA

EE-2022-00095500-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la señora Directora de la Carrera de Especialización en Medicina Familiar HNC, Prof. Dra. María Beatriz Ciuffolini, mediante la cual solicita se autorice el dictado del Curso “XIX CURSO ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA (Modalidad a distancia) – COD. 160”;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de referencia, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso “XIX CURSO ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA (Modalidad a distancia) – COD. 160”, organizado por Carrera de Especialización en Medicina Familiar HNC, que se llevará a cabo bajo la Dirección de la Prof. Dra. María Beatriz Ciuffolini y la Coordinación de las Prof. Florencia Elina Ducoin y Gloria Quattrini, del 26 de marzo al 3 de diciembre de 2022.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil ochocientos (\$ 1.800) y 10 cuotas de pesos para el público en general; 10 cuotas de pesos novecientos cuarenta y cinco (\$ 945) para profesionales que desempeñen funciones de tutor docente en el Programa de Radicación del

Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y sin cargo para alumnos de la carrera de especialización de la UNC.

Art.3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º: Registrar y Comunicar.